

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENCLAVE PRODUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Manta, a los 2 días del mes de abril de 2014, siendo las 09H00 horas; en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio de Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- GRUPOVISION GVHOLDING S.A., representado por su Representante Legal, señor Gustavo Martín Herrera Andrade propietario de 600 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 600 votos; y,
- Leandro Ariel Longo, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 400 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2013; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del año 2013; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad - Hoc del señor Gustavo Martín Herrera Andrade y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Gerente Leandro Ariel Longo.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad -

Hoy pone en consideración todos y cada uno de los Puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2013, éste es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2013:**

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Fernando Gavilanes, respecto del Ejercicio Económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2013:**

Sobre este punto del Orden del Día no existe resolución pues el Ejercicio Económico 2013 arrojó pérdida.

**6.- Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del año 2013**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria las Notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad.

**7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración:**

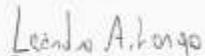
La Junta General Universal Ordinaria de la compañía decide por unanimidad que se reelija como Comisario Principal de la compañía al señor Fernando Gavilanes y que el cargo de Comisario Suplente quede vacante, para el período de un año. Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaría Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Gerente General de la compañía, el Comisario y Secretario Ad - Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Gustavo Herrera Andrade  
En Representación de  
**Grupo Corporativo Visión S.A.**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE AD - HOC**



Sr. Leandro Ariel Longo  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO AD - HOC**



Sr. Fernando Gavilanes  
**COMISARIO**